

*El palacio de los Maestres de la
Orden de Calatrava en Almagro en el siglo XV:
nuevos datos documentales acerca
de su construcción*

Jesús ESPINO NUÑO
Universidad Complutense de Madrid

Los orígenes de la villa manchega de Almagro parecen remontarse al siglo XIII, después de la victoria de los ejércitos cristianos sobre los almohades en las Navas de Tolosa, aprovechando probablemente la existencia de un antiguo castillo musulmán¹. Lo cierto es que las primeras noticias seguras que tenemos al respecto son del primer tercio del mencionado siglo, cuando el rey Fernando III, en el año 1222, confirma el fuero que había sido otorgado a la población por el maestre don Gonzalo Yáñez de Novoa².

Con posterioridad³, la Orden de Calatrava decidió establecer en esta localidad la residencia de la dignidad maestral, máxima jerarquía de la misma, con lo que Almagro pasó de ser un asentamiento de repoblación a convertirse en la cabeza de un extenso e importante territorio, el Campo de Calatrava.

Este hecho condicionó su futuro desarrollo urbanístico y monumental, ya que al convertirse en cabeza del Campo de Calatrava, asumía una función representativa que debía reflejarse en sus edificios. De entre todos los relacionados con la Orden y al margen del Sacro Convento, el más significativo era probablemente el palacio maestral. Como corresponde a su jerarquía y a su condición de residencia de los se-

ñores del territorio, se encontraba situado en pleno centro de la población, junto a la plaza Mayor y a la desaparecida parroquia de San Bartolomé, la principal iglesia de la localidad durante la Baja Edad Media⁴.

A lo largo de su historia el edificio ha sufrido una serie de avatares que han hecho que haya llegado a nosotros en un estado de conservación bastante precario: cesión de unos aposentos a la Compañía de Jesús como escuelas en el siglo xvii⁵, instalación de un cuartel y posterior incendio en el siglo xviii⁶, ocupación francesa durante la Guerra de la Independencia, el paso a manos privadas tras la Desamortización del siglo xix y su uso como casino y locales comerciales en los últimos tiempos⁷. Por otra parte, las referencias bibliográficas que sobre el mismo podemos encontrar son escasas y de carácter general⁸. Con el presente trabajo pretendemos dar a conocer nuevos datos documentales, que nos permitirán fijar con mayor precisión la cronología de esta importante construcción, al tiempo que conocer los nombres de sus promotores.

A lo largo de la Baja Edad Media nos testifican su existencia —cuyo origen hay que situar en el momento del traslado de la dignidad maestral a Almagro— una serie de noticias en las que el palacio sirve de marco a importantes acontecimientos históricos: es el caso, p. e., de la prisión del maestro don Juan Núñez de Prado por el rey Pedro I en el año 1355⁹, la reunión en la capilla de San Benito de dichos palacios de los Capítulos de la Orden de los años 1383 y 1403¹⁰ o la muerte del maestro don Gonzalo Núñez de Guzmán en 1404¹¹. Sin embargo, las primeras descripciones más o menos completas del edificio nos las proporcionan en fecha bastante tardía —siglo xv— las visitas de la Orden de Calatrava, en concreto las de los años 1423, 1459 y 1491¹².

Cuando los visitantes de la Orden llegan a Almagro el 8 de febrero de 1423 se encuentran con un edificio en el que el maestro don Luis González de Guzmán¹³ está llevando a cabo una importante reforma. En el momento de la visita se habían construido de nuevo un jarajz con sus tinajas y cubas, la capilla de San Benito y tres crujías de arcos, pero aún había materiales —ladrillo, cal y madera de pino— en las casas para continuar con las obras¹⁴. Las construcciones más interesantes desde el punto de vista artístico eran las dos últimas. La capilla de San Benito¹⁵, un edificio de tradición mudéjar, «*toda fecha de cal e canto e cubierta de buena madera de pino pintada, lavor muy rica e firme e fermosa, toda fecha de nuevo e muy honrosa para el lugar donde esta*»¹⁶, se encontraba situada enfrente de la antigua puerta de entrada, en una de las crujías de un primer patio anejo al cuerpo principal del edificio, en torno al cual también había otras dependencias de servicio como bodegas y caballerizas¹⁷.

Más dificultades presentan las «*tres faseras de portal*», que con sus arcos de piedra y ladrillo y sus cubiertas de madera labrada y pintada¹⁸

responden a los mismos planteamientos estilísticos que la capilla a la que nos acabamos de referir. El principal problema es conocer su ubicación dentro del conjunto de los palacios maestres, ya que en la visita de 1423 no hay ninguna referencia que nos pueda ser de utilidad a este respecto, aunque es posible que se trate de los «dosse arcos nuevos que fiso faser el maestre don luys desenbueltos»¹⁹ que se mencionan en 1459, situados en el primer patio, donde la capilla.

Pero las reformas no se pararon aquí y también afectaron a la zona noble del edificio, la parte mejor conservada en la actualidad. Organizada en torno a un patio de sección ligeramente trapezoidal, rodeado en sus lados por arcos de herradura realizados en ladrillo —y en algunos casos piedra— y enmarcados por alfiz, con alfarjes de madera tallada pintados con decoraciones vegetales, geométricas y heráldicas, se accede a ella desde el patio de la capilla por una puerta situada en su crujía septentrional. En la meridional estaba la escalera de acceso al piso superior y en la occidental y oriental dos dependencias, formadas cada una por una sala y su cámara. La planta superior repetía el plan de la inferior, variando los soportes de los corredores, tanto en su tipología —pilares de ladrillo con zapatas de madera pintadas²⁰— como en su número²¹.

En la visita de 1459 se documentan actuaciones tanto de don Luis González de Guzmán como de don Pedro Girón²² en esta parte del edificio: las armas del primero están pintadas en una de las salas del piso superior, mientras que al segundo se deberían otras dos crujías de la misma planta²³. Según los visitantes don Pedro Girón lo tenía todo «muy bien reparado e solado e enlozido e pintado e guarneçido» y por todo el edificio estaban «pintadas sus armas e las de su orden, e en algunos logares las del maestre don Luis, su antecesor»²⁴. Quizá el papel que se le atribuye resulte un poco excesivo, pero, en cualquier caso, nos interesa ver que sólo se documentan actuaciones de los maestros en el primer piso y no en la planta baja.

La cuestión que se plantea es, por tanto, saber si la zona inferior también se vio afectada por las reformas del siglo xv o si, por el contrario, se trata de una parte subsistente de los antiguos palacios del siglo xiv, que habría sido respetada y aprovechada en las reformas de las que nos estamos ocupando. A favor de esto último hablaría lo dicho por autores como Portuondo²⁵ y Maldonado²⁶ sobre la presencia en la techumbre de los corredores del escudo del maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán²⁷. El estudio del alfarje podría ayudar a aclarar este punto, pero resulta muy complicado en la actualidad, ya que la decoración se ha perdido en gran parte y la interpretación de algunos de los motivos que aún subsisten es bastante complicada. A pesar de esto, se reconoce fácilmente entre ellos

el escudo con las dos calderas propio del linaje de los Guzmanes, al que pertenecían tanto don Gonzalo como don Luis. Parece, sin embargo, que el primero usó, además, un escudo con cinco armiños sobre campo blanco²⁸, del que no se ven señales en la obra almagreña, mientras que el segundo sólo utilizó el de las calderas²⁹. Si además tenemos en cuenta que en las visitas del siglo xv se habla de las armas de Pedro Girón y de don Luis González de Guzmán, pero no se hace mención de las de don Gonzalo, podría pensarse que se trata de una mala interpretación posterior el atribuir a este último parte de los palacios maestresales³⁰.

Sin embargo, la situación se complica más por la presencia en algunas zonas de la cruz de Calatrava negra sobre fondo blanco, lo que nos estaría indicando una fecha anterior a 1397³¹ y, por tanto, remitiría la obra a tiempos del maestro don Gonzalo. El problema es que durante el siglo xv algunos maestros usaron aún indistintamente la antigua cruz negra o la nueva roja³², por lo que tampoco podría usarse como argumento definitivo.

Podrían también buscarse analogías formales con edificios contemporáneos para poder intentar aclarar este punto. Pero también aquí se plantean problemas, pues si bien se pueden establecer ciertos paralelismos con obras toledanas contemporáneas, como p. e., el convento toledano de Santa Clara, en concreto con el Claustro de los Laureles (estructura similar de pilar-capitel-arco-alfiz, todo ello en ladrillo), o con la estructura o decoración de algunas techumbres (p. e., la de la Sala Capítular del mismo convento, unos restos de vigas depositados en el museo de Santa Cruz o los techos de la casa de la Orden de Santiago en Ocaña)³³, cuya cronología se extiende a lo largo de un período comprendido entre fines del siglo xiv y el siglo xv³⁴; también algunos de los motivos decorativos que aún se alcanzan a ver en los almizates encuentran sus paralelos en obras del siglo xiv, datación que es la más aceptada por quienes se han ocupado del edificio. De todos modos, no debemos descartar que, como en el caso del palacio de Curiel de los Ajos, se trate de una obra arcaizante hecha en el primer tercio del siglo xv.

Si tenemos en cuenta esto último, la ausencia del escudo personal de don Gonzalo Núñez de Guzmán y las noticias documentales expuestas con anterioridad, podríamos concluir a modo de hipótesis y a la espera de un estudio completo del alfarje y otros restos de las techumbres del palacio almagreño, que lo que actualmente se conserva del mismo es, si no el fruto de una reconstrucción total, sí al menos de una reforma importante llevada a cabo por don Luis González de Guzmán en el primer tercio del siglo xv dentro del programa de renovación arquitectónica del edificio que había emprendido y que continuaría luego don Pedro Girón.

A partir de 1459 y con los últimos maestros independientes también se verifican algunas obras en los palacios maestres. Es el caso, por ejemplo, de la despensa y caballerizas, «*donde comian los pajes e gentes, e davan las raçiones*»³⁵, que hizo construir don Rodrigo Téllez Girón en el lugar que antes ocupaban las bodegas y lagares —probablemente en el primer patio³⁶. O el «*quarto a la parte de las establias, çerca del corral de los çieruos*», edificio de tres plantas levantado por el último maestro independiente de la Orden, don Garci López de Padilla, unido al cuerpo principal³⁷. Desconocemos cuál era la finalidad de estas dependencias mencionadas en último lugar, aunque es muy posible que estuviesen destinadas a servicios³⁸. Sea cual fuera su función, lo que parece bastante probable es que, en sus partes principales, el edificio quedó finalizado a mediados del siglo xv, y que las siguientes intervenciones se debieron centrar en ampliarlo en función de determinadas necesidades, aunque siempre como actuaciones puntuales que no afectarían a la estructura fundamental del mismo.

NOTAS

¹ Enma SOLANO: *La Orden de Calatrava en el siglo xv. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*. Sevilla, 1978, p. 195; Manuel CORCHADO SORIANO: *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava*. Ciudad Real, 1983-84, vol. III, p. 63.

² Inocencio HERVAS Y BUENDIA: *Diccionario histórico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1914 (3.ª ed.), vol. I, p. 113; M. CORCHADO: *loc. cit.* Este dato ha sido cuestionado convincentemente por Enrique Rodríguez-Picabea en su reciente tesis doctoral.

³ Se desconoce la fecha exacta en que tuvo lugar el traslado, aunque la totalidad de los autores que se han ocupado del tema señalan que ocurrió en el siglo xiii. I. HERVAS: *loc. cit.*; E. SOLANO: *loc. cit.*; M. CORCHADO: *loc. cit.* Enrique Rodríguez-Picabea, en su tesis doctoral, plantea la hipótesis de que este hecho tuviera lugar muy a fines del siglo xiii o a principios del siglo xiv, basándose en el hecho de que, con posterioridad a 1285, la encomienda de Almagro va a desaparecer de la documentación durante más de dos siglos, hecho éste que vendría motivado por la instalación de la dignidad maestral en la mencionada villa.

⁴ Ocupaba el lugar de los jardines situados actualmente en el extremo occidental de la plaza mayor, contiguos a los palacios maestres. Debido a los daños derivados del terremoto de Lisboa de 1755, fue derribada a principios del siglo xix. HERVAS: *op. cit.*, p. 129; R. J. MALDONADO Y COCAT: *Almagro. Cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*. Ciudad Real, 1978, p. 32.

⁵ AHN, OOMM, Toledo, 45.869.

⁶ El cuartel se hizo en el año 1758 «*en sitio y terreno del Palacio de los antiguos maestros de la orden y Caballería de Calatrava*» por orden del conde de Valparaíso. Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO: *Paseo artístico por el Campo de Calatrava*. Ciudad Real, 1894, p. 36.

⁷ Sobre estos aspectos, cf. R. RAMÍREZ DE ARELLANO: *op. cit.*, pp. 35-37; I. HERVAS: *op. cit.*, p. 131; MALDONADO Y COCAT: *op. cit.*, pp. 21 y 30-31; M. CORCHADO: *op. cit.*, p. 67; ídem: *Traslado y supresión del Sacro Convento de Calatrava la Nueva*, en: Cuadernos de Estudios Manchegos, 1974, n.º 5, pp. 203-271. La situación en que se encontraba a fines del siglo XIX queda perfectamente reflejada en las palabras de Ramírez de Arellano: «lo mejor conservado que queda del antiguo palacio de los maestros es el techo del portal de un zapatero, que tiene las vigas, tablazón y tabicas decorados con pinturas del siglo XIV (...) Es un bonito techo que durará lo que tarde su propietario en ocurrírsele que está oscuro y hay que pintarlo de claro»; R. RAMÍREZ DE ARELLANO: *op. cit.*, p. 37.

⁸ R. RAMÍREZ DE ARELLANO: *op. cit.*, pp. 35 y ss.; I. HERVAS: *op. cit.*, p. 131; R. J. MALDONADO Y COCAT: *op. cit.*, pp. 21 y 30-31; B. PORTUONDO: *Catálogo monumental de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1972, p. 37; Clara DELGADO: *El arte medieval*, en VV. AA.: *La provincia de Ciudad Real. III. Arte y cultura*. Ciudad Real, 1993, pp. 53-56; Clementina DIEZ DE BALDEON: *Almagro. Arquitectura y sociedad*. Toledo, 1993, pp. 305-310.

⁹ M. CORCHADO: *op. cit.*, vol. III, p. 64.

¹⁰ M. CORCHADO: *loc. cit.*

¹¹ M. CORCHADO: *loc. cit.*

¹² Para el año 1423 cfr. AHN, OOMM, ms. 1412 c, fol. 19 r. Para los años 1459 y 1491 cfr. AHN, OOMM, Consejo, leg. 6109, I, fol. 1 r.-v. y 14, fol. 80 r.-v., respectivamente.

¹³ Sobre este personaje, que ocupó la dignidad maestral entre 1416 y 1443, cfr. E. SOLANO: *op. cit.*, pp. 66-81.

¹⁴ AHN, OOMM, ms. 1412, c, fol. 19 r.

¹⁵ Esta construcción, de la que no quedan restos en la actualidad, sustituía a la antigua capilla en la que se habían celebrado los capítulos de la Orden mencionados con anterioridad.

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ AHN, OOMM, Consejo, leg. 6109, I, 1 r. En los planos del arquitecto Silvestre Pérez, realizados con motivo del traslado a Almagro del Sacro Convento, aún se pueden ver partes importantes de esta zona, actualmente en ruinas.

¹⁸ AHN, OOMM, ms. 1412 c, fol. 1 r.

¹⁹ AHN, OOMM, Consejo, 6109, I, fol. 1 r.

²⁰ Este dato me ha sido amablemente proporcionado por Enrique Herrera Maldonado.

²¹ En la actualidad, toda la planta superior se ha perdido y la inferior se encuentra muy maltratada. Sin embargo, en los planos de Silvestre Pérez se puede ver bastante bien, aunque también con algunas modificaciones, la antigua distribución de las dependencias de estos «palacios principales, donde está el señor maestro».

²² Fue maestro entre 1445 y 1466. Sobre este personaje tan importante en la política castellana de la época, cfr. E. SOLANO: *op. cit.*, pp. 84-105; J. O'CALLAGHAN: *Don Pedro Girón Master of the Order of Calatrava (1445-1466)*, en: *Hispania*, 1961, 83, pp. 342-390.

²³ «e, subiendo por la dicha escalera, a la mano derecha está otra sala a la mano izquierda como suben con su camara, la qual sala con su corredor fiso alçar el señor maestro e desenholver e obrar de madera de pino e pintada muy ricamente, e de cara de ésta a la mano ysquierda del escalera está otra sala con su camara e con su corredor, bien obrada e bien pintada, del tiempo del maestro don Luys, e ençima de la escalera, en el quarto de fasia la plaça, unos corredores a cada parte una camara con otra sobradada ençima, bien obradas e pintadas»; AHN, OOMM, Consejo, leg. 6109, I, fol. 1 v.

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ B. PORTUONDO: *op. cit.*, p. 37.

²⁶ R. J. MALDONADO Y COCAT: *op. cit.*, p. 30.

²⁷ Fue maestre de Calatrava entre los años 1385 y 1404. Sobre el mismo cfr. Francisco de RADES Y ANDRADA: *Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Sanctiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo, 1572, fols. 63 r.-65 r.

²⁸ Fernando de COTTA Y MARQUEZ DE PRADO: *Descripción del Sacro Convento y castillo de Calatrava la Nueva, cabeza y casa mayor de esta Orden y caballería y de sus rentas y casas*. Madrid, 1961, sep. La Mancha, n.º 1-2, p. 64.

²⁹ F. de COTTA Y MARQUEZ DE PRADO: *op. cit.*, p. 65.

³⁰ Aunque, cuando Ramírez de Arellano se refiere a esta decoración, habla de un techo decorado con pinturas del siglo XIV, sin embargo, su decoración heráldica la describe como «las armas de los Guzmans», sin personalizar en ninguno de ellos. R. RAMÍREZ DE ARELLANO: *op. cit.*, p. 37.

³¹ F. de COTTA Y MARQUEZ DE PRADO: *op. cit.*, p. 64, nota 47.

³² F. de COTTA Y MARQUEZ DE PRADO: *op. cit.*, p. 45.

³³ Cfr. Balbina MARTÍNEZ CAVIRO: *Mudéjar toledano. Palacios y conventos*. Madrid, 1980, figs. 277, 280, 281 y 289; para el palacio de Ocaña cfr. Basilio PAVON MALDONADO: *Arte toledano: islámico y mudéjar*. Madrid, 1988 (2.ª ed.), láms. LIX-LX.

³⁴ La profesora Martínez Caviro fecha las obras toledanas en tiempo de las abadesas doña Isabel y doña Inés, hijas naturales del rey Enrique II, por tanto, entre los años 1393 (nombramiento de doña Inés; murió en 1443) y 1420 (muerte de doña Isabel); B. MARTÍNEZ CAVIRO: *op. cit.*, pp. 320 y 330. Por su parte, Pavón Maldonado no ofrece una datación precisa del palacio de Ocaña, aunque lo incluye dentro de un grupo de edificios mudéjares toledanos del siglo XV. B. PAVON MALDONADO: *op. cit.*, p. 113.

³⁵ AHN, OOMM, Consejo, leg. 6109, 14, fol. 80 r.

³⁶ También a este maestre se debe otro «*hedifício e camaras con su açotea*», del que no se indica su ubicación; *ibídem*.

³⁷ AHN, OOMM, Consejo, leg. 6109, 14, fol. 80 v.

³⁸ No está claro por el momento si las palabras «e demas de nuevo cresçido e fecho el hedifício e camaras con su açotea, que fiso faser el maestre don Rodrigo Tellez Giron» (id., fol. 80 r.) se refieren a alguna construcción aneja a los mismos, opción esta última que consideramos más probable.

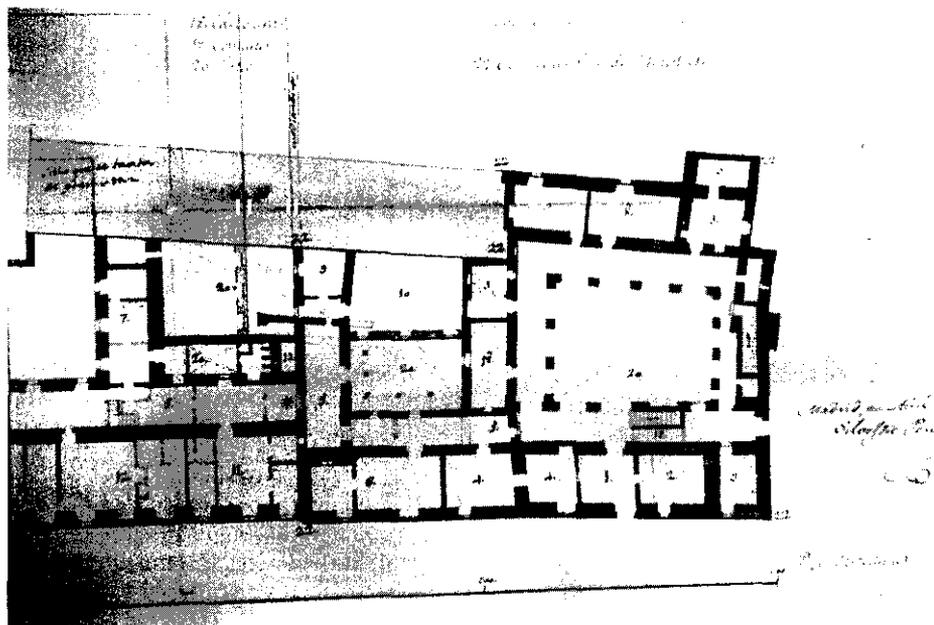


Fig. 1.—Plano de la planta baja del palacio de los Maestres, realizado en 1808 por Silvestre Pérez (cortesía del AHN).



Fig. 2.—Alfarje de la planta baja del palacio de los Maestres.

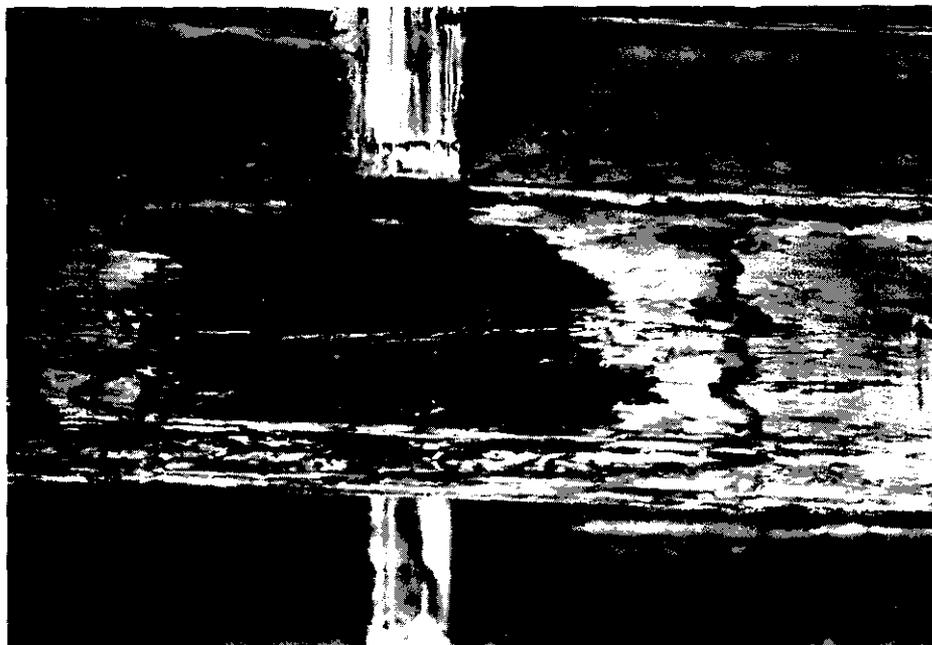


Fig. 3.—Escudo de los Guzmanes en el alfarje de la planta baja.